

RV: 2021-0087000

Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 31/01/2023 13:10

Para: Aida Yolanda Solano Ovalle <asolanoo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Luis Forero <lf2843884@gmail.com>

Enviado: martes, 31 de enero de 2023 10:01 a. m.

Para: Juzgado 60 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C.

Asunto: 2021-0087000

buenos días para tramite

Señor

JUEZ SESENTA CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Hoy

JUEZ CUARENTA Y DOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Cmpl60bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

ASUNTO: EJECUTIVO SINGULARN 2020-00-870-00

JOSE EUSTORGIO BARRAGAN RODRIGUEZ contra

MARIO DE JESUS ORTIZ BAÑOL

Como apoderado de la parte ejecutante, me permito presentar la
LIQUIDACION DE CREDITO:

CAPITAL: \$8.225.000

INTERESES DEL 18 DE JULIO DE 2018 AL 17 DE JULIO DE 2019:\$493.500

INTERESES DEL 18 DE JULIO DE 2019 AL 17 DE JULIO DE 2020: \$493.500

INTERESES DEL 18 DE JULIO DE 2020 AL 17 DE JULIO DE 2021: \$493.500

INTERESES DEL 18 DE JULIO DE 2021 AL 17 DE JULIO DE 2022: \$493.500

INTERESES DEL 18 DE JULIO DE 2022 AL 17 DE ENERO DE 20202:

\$17.823

POLIZA: \$75.000

NOTIFICACIONES: \$22.000

TOTAL:\$ 10.296.000

SON: DIEZ MILLONES DOS CIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE

Señor Juez, con todo respeto,

LUIS EDUARDO FORERO MEDINA

C.C. 3117618

T.P. 28163



**LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 56606

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios de formatos, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley. También le corresponde llevar el registro de sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad se constató que el (la) señor (a) **LUIS EDUARDO FORERO MEDINA**, identificado(a) con la **cédula de ciudadanía No. 3117618.**, registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	28163	07/05/1982	Vigente

En relación con su domicilio profesional, actualmente aparecen registradas las siguientes direcciones y números telefónicos:

DIRECCIÓN		DEPARTAMENTO	CIUDAD	TELEFONO
Oficina	CL 187 # 19 -27	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	NO REGISTRA - 3133581915
Residencia	CL 187 # 19 - 27	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	313 4628248 - 313 3581915
Correo	LF2843884@GMAIL.COM			

Se expide la presente certificación, a los **20** días del mes de **enero** de **2022**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ

Directora